

EL TRATAMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN LA PRENSA GRÁFICA ARGENTINA.

¿MUJERES = MADRES O MUJERES = INDIVIDUAS?

Valeria Fernández Hasan

Unidad Sociedad, Política y Género. INCIHUSA. CONICET

/ Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

vfhasan@arnet.com.ar

Resumen

El artículo analiza el tratamiento que la prensa gráfica argentina le da a la ciudadanía de las mujeres. En un primer momento revisamos aquellos conceptos que consideramos claves para la ciudadanía de las mujeres y que nos sirven luego para el análisis de la producción periodística. La perspectiva de género atraviesa tanto el desarrollo teórico como el tratamiento de las unidades de análisis seleccionadas.

El análisis social del discurso que llevamos a cabo sobre imágenes y discursos aparecidos en periódicos nacionales en fechas clave, señala que para la prensa argentina, casi sin fisuras y con la única excepción de Página 12, la mujer argentina es antes madre que ciudadana. Se reedita, de este modo, para el caso de los medios, la dicotomía mujeres-madres vs. individuos ciudadanas. Esto es, mientras que para la ideología dominante las mujeres valen en tanto potenciales madres, para el feminismo/movimiento de mujeres, la ciudadanía de las mujeres sólo podrá desarrollarse cuando seamos consideradas individuos con derechos.

Palabras clave: ciudadanía – género – prensa gráfica

Los debates en torno a la noción de contrato y su impacto para la ciudadanía de las mujeres

El debate en torno de lo público/privado, traducido como reclusión de las mujeres al mundo privado y su inclusión al mundo público sólo mediante la figura del tutelaje, es un punto central de las críticas feministas a la democracia. Esta polémica signó el camino del feminismo y fue el telón de fondo de áridas discrepancias que se continúan en la actualidad y que han ido presentando formas y contenidos variados de acuerdo a las nuevas y viejas necesidades de las mujeres. En este sentido cobra vigencia la controversia reactualizada en estos días por los derechos sexuales y reproductivos. Relegados también al ámbito de lo privado como ajenos a los avatares del poder, son puestos en el centro de la discusión pública y política cuando se reclama por su inclusión en el ámbito del derecho. La demanda por su inclusión en el espacio público supone cuestionar la estructura divisoria público/privado, trabajadores/amas de casa, ciudadanos/mujeres, etcétera; a partir de mostrar cómo los mecanismos y dispositivos de poder también atraviesan y marcan cuestiones que como la sexualidad y la reproducción, eran hasta no hace mucho considerados asuntos personales e íntimos ajenos al ámbito público donde circulaba el poder. Los derechos sexuales y reproductivos constituyen hoy una bisagra para la conquista de una ciudadanía plena para las mujeres (Brown, Fernández Hasan, 2005).

La discusión gira principalmente entre ser consideradas

mujeres o individuos. Es decir, entre el reclamo al ingreso dentro del marco de la ley en los términos de individuo autónomo o como perteneciente a un grupo, las mujeres. De allí que este debate sea pensado como síntoma de la tensión entre contractualistas (individualistas) y comunitaristas (la identidad a la que se apela es grupal, comunitaria).

Si bien el contrato no deja de presentar algunas ambigüedades respecto de la posibilidad de inclusión de las mujeres en tanto ciudadanas, también conserva algunas posibilidades de emancipación para las mujeres. Es decir, efectivamente supone la abstracción de las relaciones reales entre los sujetos y desde ese lugar supone una ficción. Sin embargo, aun críticamente, conserva potencialidades para una ciudadanía plena para las mujeres ya que propone una noción de individuo autónomo y una idea de igualdad y de universalidad que se diluyen a nuestro entender en una propuesta que apuesta a la diferencia y la inclusión como parcialidades (Brown, Fernández Hasan, 2005). Pero además, como lo expresara Ciriza (2004), es a través de los intersticios que deja abiertos una ciudadanía definida en clave liberal y contractualista por donde es posible insertar las demandas de las mujeres: el reclamo básico de las mujeres es que la igualdad proclamada para todos sea efectiva para todos y todas. La demanda de las mujeres se convierte así en una demanda paradójica, una demanda por igualdad pero desde el reconocimiento de la diferencia sexual que se expresa en la exigencia por derechos (no) reproductivos (1).

Los derechos de las mujeres en los medios

Es indudable que la cuestión de los derechos de las mujeres constituye hoy una cierta evidencia que forma parte del sentido común para muchos. Sin embargo, tal como señalara entre otras Anna Jónasdóttir (1993), en las sociedades donde los sujetos son formalmente iguales, las desigualdades entre varones y mujeres muestran una marcada tendencia a perpetuarse y esto queda claramente reflejado en la distribución tanto numérica como de voces y opiniones autorizadas que aparecen en la prensa gráfica argentina. Si existe pluralidad de identidades femeninas en los medios, esta pluralidad no implica transformación en las relaciones de dominio ni de los estereotipos.

En consonancia con esto realizamos durante 2002 y 2003, el seguimiento y el análisis del tratamiento que en la prensa gráfica argentina se da a la cuestión de los derechos de las mujeres. El trabajo implicó un análisis social de los discursos atendiendo fundamentalmente a los modalizadores, así como a las marcas de enunciación y destinación (2).

Decidimos centrarnos en las celebraciones y/o conmemoraciones de aquellas fechas que se han constituido en los últimos años, en lo que podría denominarse el calendario de efemérides feministas, esto es, aquellas fechas en que el feminismo nacional y/o internacional y el movimiento de mujeres, acompañados en algunos casos de periodistas comprometidas/os, políticas/os con conciencia de género, militantes e intelectuales, recuerdan, celebran y se expresan ante determinados temas considerados claves para el desarrollo de las mujeres y la consecución de una ciudadanía plena. Las fechas en cuestión son el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres -28 de mayo-; el Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto e Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de niñas y adolescentes -28

de septiembre-; sobre el Día Internacional de la no violencia contra las mujeres -25 de noviembre- y el Día Internacional de la Mujer -8 de marzo-. La última fecha procesada fue el tercer domingo de octubre -Día de la Madre en Argentina-. La idea de incluir esta última fecha estuvo centrada en la posibilidad de establecer diferencias y similitudes entre el tratamiento dado por los periódicos a esta fiesta ya tradicional en el país y que refuerza casi hasta el límite el mito de la mujer = madre y da lugar a expresiones y mensajes desde diferentes sectores de la sociedad (gobierno, instituciones, sociedad civil).

Trabajamos con tres diarios de tirada nacional (*Clarín*, *Página 12* y *La Nación*) y uno de tirada provincial (*Los Andes*) considerando que, con ellos cubrimos una rica diversidad de estrategias discursivas, contratos de lectura y dispositivos de enunciación (3). De acuerdo con Verón (2004) el análisis nunca trabaja con un solo soporte. Se sitúa en un universo de competencia dentro del cual procura identificar qué es lo que establece la diferencia entre los soportes para contribuir a definir la especificidad de cada soporte dentro del universo elegido.

28 de mayo

En esta fecha, *La Nación* presentó una nota en la sección Ciencia/ Salud, titulada "Nació un bebe de un embrión congelado, tras una técnica 'de rescate'". Nada en el artículo hace referencia al Día de Acción por la Salud de las Mujeres, sin embargo, muestra un modo indirecto de tratamiento de los temas donde *La Nación* hace como que no se ocupa de una problemática cuando en realidad lo hace, pero bajo la forma del desplazamiento hacia otro tema que, claramente, puede identificarse como relacionado aunque no lo aborde. Esta modalidad permite visualizar las estrategias discursivas del matutino, su contrato enunciativo, los modalizadores que elige utilizar para su comunicación, además por supuesto, de mostrar prioridades temáticas y de contenidos.

La estrategia utilizada es, por un lado, neutralización de la problemática acerca de la salud de las mujeres; por otro, la ligazón de esta estrategia a otras propias de la construcción del sentido común. Así vemos cómo lo que se prioriza es una noticia que tiene como eje los temas de fertilización y embarazo en lugar de abocarse a un análisis del estado actual de la salud de las mujeres, sus condicionantes, limitaciones, etcétera. La información se encuentra avalada por la Universidad de Buenos Aires y la voz autorizada es el doctor Edgardo Young, director del Instituto de Ginecología y Fertilidad y profesor de Reproducción Humana en la UBA. De este modo, no es *La Nación* quien arbitrariamente presenta la noticia sino que ésta tiene el respaldo y la neutralidad ideológica que emana de la ciencia.

En *Los Andes* de ese 28 de mayo aparece la nota titulada "Científicos evaluarán sobre la 'píldora abortiva'". Una vez más, el artículo no refiere nada, de manera explícita, al día de acción por la salud de las mujeres pero elige este día para publicar una información que da cuenta del uso "ilegal" de una píldora abortiva recomendada como anticonceptivo por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Una vez más lo que se pone en juego es una estrategia de desplazamiento, que en este caso viene acompañada de otros elementos que deben explicitarse: utilizando lenguaje técnico, propio del Derecho y la Medicina, la

nota informa de manera acotada y precisa el procedimiento judicial que se llevará a cabo. Como en el caso de *La Nación*, la información se presenta de manera neutra y desapasionada, bajo los códigos del tipo de periodismo que el matutino declara respetar. Los elementos desplegados para dar credibilidad a la noticia, las estrategias discursivas y los dispositivos de enunciación apelan a la autoridad de la ciencia, aquí la Academia Nacional de Medicina y la cátedra de Farmacología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA; y de la Justicia, el juez federal Sergio Torres y el fiscal Carlos Stornelli (4).

Finalmente, lo que es presentado como una información objetiva se devela como una tribuna política con dos destinatarios y dos intencionalidades claras. Un destinatario es directo y el otro es aludido/eludido. Es decir, en primera instancia, se dirige a un paradestinatario al que hay que advertir sobre el engaño perpetrado. En una segunda instancia, se dirige a un adversario, su contradestinatario, el movimiento de mujeres/feminismo, con quien se discute y a quien no se nombra, pero contra quien se libra la batalla por la despenalización/legalización del aborto, la educación sexual y los derechos reproductivos.

28 de septiembre

El 28 de septiembre, fue tratado por *Página 12* a través de su *Suplemento Las 12*. La primera de las notas es "El aborto: un fracaso social". El dispositivo de enunciación construye claramente un destinatario que tiene conocimiento del tema, que probablemente comparte las ideas centrales del artículo y que busca conocer más acerca de avances legales, sugerencias internacionales y estado de la situación en el país. Se aportan estadísticas y se convocan datos de la Plataforma de Beijing. Las enunciantoras (dos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista) no tienen que convencer a sus lectoras/es. Aquí lo que está en discusión es cómo se logran avances en el sentido de lograr la despenalización del aborto no si éste debe o no ser punible.

El diario se erige en el portavoz del conflicto político, que en este caso es por un lado, la despenalización del aborto como un derecho ciudadano de las mujeres. Aquí el conflicto está encarnado en las luchas del movimiento de mujeres/feminismo contra la jerarquía de la Iglesia Católica Argentina y los grupos más conservadores de la sociedad. Por otro lado, el aborto en sí mismo representa un conflicto ya que trae aparejada la muerte de miles de mujeres.

Página 12 a través de su suplemento *Las 12* tiene dos destinatarios fácilmente identificables: un prodestinatario representado por las partidarias feministas, lectoras asiduas del suplemento y un paradestinatario, representado por un sector más amplio de la población, que se identifica con ideas de corte progresista, lo que podría caracterizarse como de centro-izquierda, no confesional. Un público culto, intelectual, respetuoso de los derechos humanos, de la diversidad y la diferencia.

La nota, como decíamos, es un escrito por encargo. No casualmente, son dos militantes feministas quienes se ocupan de la tarea y quienes van a presentar un desarrollo argumentativo que, respetando el estilo periodístico, exponga las más firmes posiciones del feminismo en el país.

Yelicic y Ausburger igualan penalización del aborto a muerte de

mujeres o cárcel para mujeres. En sentido inverso, despenalizar el aborto es equiparado a evitar muertes de mujeres. Esta manera de presentar la problemática les permite enunciar su diagnóstico: el aborto como fracaso social, con responsabilidad del Estado por no cubrir las necesidades de planificación familiar, y responsabilidad social, por no prevenir embarazos no deseados a través de la anticoncepción.

En cuanto a los metacolectivos utilizados, aparece la autoridad en la figura de la Plataforma de Acción de Beijing y las leyes (justicia) como medidas a las cuales apelar para subsanar el fracaso.

El segundo artículo es una nota de opinión titulada "Que la ley no sea letra muerta". Aquí el tono informativo respecto de avances y retrocesos legales es todavía más marcado. El dispositivo de enunciación replica las estrategias discursivas de la nota anterior y da paso a una mayor complicidad con los/as destinatarios/as compartiendo con ellos información, refrescando datos y desplegando argumentos de manera pedagógica.

El discurso es claramente contrahegemónico y le presta voces a especialistas y profesionales que trabajan por la legalización/despenalización del aborto en Argentina desde la defensa de la vida de las mujeres involucradas y de su salud física y mental. Aquí las voces autorizadas pertenecen al feminismo, forman parte del colectivo y a su vez son reconocidos expertos y estudiosos en el tema: Prigoshin, Coledesky, Rapisardi.

Clarín por su parte elige para el 28 de septiembre que sea María José Lubertino, presidenta del Instituto Social y Político de la Mujer, quien le ponga palabras a la fecha en cuestión. De este modo no es *Clarín* quien dice sino Lubertino, asociada ya como política y feminista. El título de la nota es "Una pesada deuda con las mujeres" y su bajada reza, "El Comité de la ONU para eliminar la discriminación contra la mujer recomendó una vez más a la Argentina adoptar medidas urgentes sobre derechos humanos". Lubertino construye un dispositivo de enunciación acorde con el matutino: información objetiva, apelación a estadísticas y leyes, un discurso neutro y distanciado. Sin embargo, permite que se cuelen algunos indicadores de su compromiso con la temática al cierre de la nota colocándose como sujeto del reclamo. Es de destacar que la estrategia de Lubertino para ingresar la problemática del aborto está centrada en describir la situación de desventaja que como ciudadanas tenemos las argentinas desde diferentes aristas: igualdad laboral, provisión de alimentos y medicamentos, desigualdad jubilatoria, embarazo adolescente, fecundidad, muerte materna, interrupción de embarazos, abortos terapéuticos. El desarrollo de la nota va articulando un aspecto con otro de modo de no centrar exclusivamente en el tema del aborto la cuestión de la desigualdad pero no soslayando la problemática y tratándola a modo de cierre y relacionándola con la ciudadanía de las mujeres.

El artículo de Lubertino no tiene un discurso contrahegemónico pero logra, a través de información considerada "objetiva", como son las estadísticas y la mención a leyes, y el uso de metacolectivos como Naciones Unidas o Código Penal, introducir un tema como el aborto y lo hace además de manera clara, sencilla, sin subterfugios ni eufemismos.

La Nación no trata explícitamente el Día Latinoamericano por el

Derecho al Aborto pero presenta en la sección Ciencia/Salud el artículo titulado "Píldora y embarazo" a través del cual informa que se ha descubierto que la píldora anticonceptiva aumentaría las posibilidades de quedar embarazada en lugar de reducirla. *La Nación* no se ocupa del problema del aborto pero elige, bajo la estrategia del discurso en paralelo, no pasar por alto una información que refuerza la maternidad y el uso de medicamentos y técnicas que propician el embarazo. Es decir, no solamente desconoce o silencia la conmemoración del 28 de septiembre, a diferencia de sus pares, sino que ese día decide publicar una información que se ubica en las antípodas.

25 de noviembre

En el caso de *La Nación* encontramos una vez más un artículo que no presenta un contenido relacionado con la efeméride conmemorada, pero sí se dedica al tratamiento de otro tema que puede asociarse con ella utilizando nuevamente la estrategia del desplazamiento temático. Este que podríamos enunciar como el "síntoma" *La Nación* (discursos en paralelo) tituló ese 25 de noviembre, "Historias Solidarias". La bajada rezaba "Previene hechos de violencia al tratar a la familia en disolución".

El discurso desplegado elude a la "mujer" y reemplaza el tratamiento de la violencia contra ella por la prevención de hechos de violencia al tratar a la "familia en disolución".

La nota no tiene una perspectiva de género, ni está escrita con relación al problema de la violencia contra las mujeres. El relato se centra en la tarea desempeñada por un equipo interdisciplinario en el Centro de Investigación, Prevención y Asistencia de Menores en Riesgo (Cipamer) en San Isidro. El Centro, que se ocupa de hechos de violencia, fugas del hogar, abuso sexual, deserción escolar, anorexias, embarazo precoz y adicciones, lo hace desde el trabajo "voluntario" y "donando" un día de trabajo semanal.

Una serie de elementos llaman rápidamente la atención. Por un lado, no hay en la nota mención alguna a derechos ciudadanos, obligaciones del Estado, cobertura social de contención y atención a estos menores en riesgo. Por otro lado, subyace una idea de la sociedad organizada jerárquicamente donde quienes tienen más (status, dinero, capital cultural) DONAN a quienes tienen menos, sean estos pobres, menores o familias en disolución.

El enunciador *La Nación* no está preocupado ni ocupado sobre la ciudadanía de las mujeres ni de sus condiciones sociales de existencia, pero tampoco lo está por la ciudadanía de los argentinos/as en general ya que no hay aquí apelación a derechos sociales (salud, políticas públicas, atención psicológica, educación) sino a un acto de caridad donde aquellos que tienen dan algo a los que no tienen como manera también de prevenir, lo que sintetizan diciendo: "antes los problemas de violencia afectaban a los grupos marginales. Ahora alcanzan a la clase media baja y a mucha gente de clase media"; esto es, ante el peligro de extensión de los males de la pobreza y la violencia, el Centro decide emprender acciones para revertirla.

Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre

Para poder apreciar las similitudes y las contraposiciones en el tratamiento de una fecha y la otra, las trabajamos, en cada caso, las dos en paralelo.

El diario *Página 12* tituló su nota principal con motivo del Día de la Mujer, "Coincidencia inédita entre gobierno y ONG en el Día de la Mujer. Todos unidos por la salud sexual". Ya desde el título vemos las señales de un discurso que centraliza la celebración en los derechos sexuales y reproductivos y presenta una foto que muestra la distribución callejera de volantes acerca de la campaña de salud sexual y reproductiva, donde se explica la anticoncepción de emergencia y se detallan qué píldoras se pueden usar, con sus nombres comerciales, y cantidad de dosis a ingerir, según cada caso. El artículo, escrito por una periodista que se autodefine como feminista, acusa a la Iglesia Católica y a lo que denomina "grupos ultraconservadores" de obstaculizar el cumplimiento de leyes ya aprobadas y paralizar la implementación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Una vez más, como en los casos antes analizados, aparece la complicidad entre emisor y lectoras/es, un mismo código, un conocimiento compartido acerca de determinadas problemáticas, la prosecución de similares metas. *Página 12* informa pero desde el piso común de una ideología compartida y desde allí se permite opinar, seducir y convencer.

Por otro lado, aparece la interpelación al conjunto de la sociedad en la intención de convencer a un paradestinatario con quien se comparten expectativas, pero que no necesariamente se autodefiniría como feminista. En este sentido la finalidad de la periodista Mariana Carbajal y de *Las 12*, por su intermedio, es construir hegemonía a través de lo que el matutino mejor hace, la materialidad de un discurso que nos compromete a todos/as quienes pensamos de manera similar la política, la democracia, el respeto por los derechos, etcétera.

El artículo, de este modo, traza un mapa del espacio social que pone en escena a diferentes actores, con distintos niveles de responsabilidad política y social, todos impelidos a trabajar por un tema –en este caso los derechos de las mujeres– que es la resultante del consenso social que presupone ser parte de la comunidad lectora/consumidora de *Página 12*. Ante un país descrito como dividido y ante una situación definida como "peor que nunca", las mujeres son presentadas como "más unidas que nunca" de manera que la unidad de las mujeres se anuncia como un camino para la resolución de los males planteados, pero no el único. En este sentido, el artículo llama a establecer una amplia alianza que permita seguir avanzando en el camino de la ciudadanía plena para las mujeres donde los diferentes actores en cuestión deberán hacerse cargo del cumplimiento de las leyes, los derechos y los compromisos asumidos en relación con la situación desigual de las mujeres en la sociedad.

Clarín, fiel a su estilo enunciativo, titula el 8 de marzo: "En el Día de la Mujer, recordar y celebrar". La nota presenta un discurso distante e informativo sin estadísticas pero con apelaciones a la historia oficial y a personajes indiscutidos (como el secretario general de las Naciones Unidas). El texto no tiene como eje un tema de debate como los derechos sexuales y reproductivos sino que elige una presentación objetiva de la realidad con la que se enfrentan las mujeres a diario: divorcio, tenencia de los hijos, mercado laboral discriminatorio, pobreza y sólo esboza la desigualdad en el hogar al mencionar que "*por arraigados criterios culturales, sobre ellas recae la mayor parte de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y la atención de los adultos mayores. La*

proporción de varones que comparten en igualdad de condiciones las labores cotidianas del hogar y el cuidado activo de los niños todavía es muy baja”.

La relación de *Clarín* con sus lectores/as es desapasionada y sin compromisos personales, pero de la mano del ideal de neutralidad y objetividad periodística permite el ingreso de algunas temáticas socialmente conflictivas como la desigualdad de género. El umbral de tolerancia establecido por el escrito se permite la presencia del discurso referido (De Kofi Annan) y el discurso de Naciones Unidas: paz mundial, compromiso de las mujeres por hacer del mundo un lugar para todos, asimilando de este modo, mundo con hogar y el rol de la mujer en ambos.

La otra nota publicada por el matutino con motivo del Día de la Mujer se titula “Mujeres última generación” y su bajada anuncia “Hoy se celebra mundialmente la lucha por la igualdad de derechos. Aquí, los testimonios de jóvenes que ya han logrado mucho pero van por más. Y con ellas, un simple homenaje a las que vendrán”. Es un artículo pequeño que recurre a la historia para explicar los orígenes de la celebración y a las estadísticas para mostrar cabalmente la situación de las mujeres en la Argentina y que incluso se anima a rematar diciendo

“El Día de la Mujer está identificado con la lucha de clases, con la lucha por la igualdad de derechos. No hay nada que festejar. Se conmemora una reivindicación que, casi un siglo después, sigue vigente”.

En el otro extremo, para el Día de la Madre, *Clarín* se suma a la galería de tradicionales imágenes de abuelas, madres e hijas repitiendo historias familiares de amor, comprensión, devoción, cuidado y entrega; historias sin fisuras, sin dudas, sin miedos, sin contradicciones. La nota principal se titula “La experiencia de ser mamá, a través del relato de tres generaciones” y su bajada señala “Son de la misma familia: madre, abuela y bisabuela. Tienen entre 31 y 84 años. El mundo fue cambiando, pero las tres siempre supieron cómo dar amor y qué valores transmitir a sus hijos. Una celebración internacional que en la Argentina data de 1941”. El artículo privilegia los lugares comunes omitiendo profundizar en el trabajo de la bisabuela “una chacarera que no estudió” y eligiendo mencionar los apellidos paternos en lugar de destacar el apellido de la línea materna que es el que las une. En la nota se perciben las inevitables diferencias generacionales pero anulando la historia, de modo que la maternidad es y será el ideal a alcanzar. El eje central es la transmisión de los valores denominados verdaderos como el cuidado, la entrega, el compañerismo, la honestidad: la maternidad, entonces, como máxima realización y plenitud para las mujeres.

La Nación celebró el Día Internacional de la Mujer con dos artículos centrales y otros más pequeños con información relativa a actividades públicas para la conmemoración.

La primera de las notas que seleccionamos se titula “Día Internacional de la Mujer: el modelo 2003. La crisis las hizo ser más resistentes”. Su bajada agrega: “Más racionales, menos consumistas y con una actitud de liderazgo asumieron responsabilidades dentro y fuera del hogar”. El enunciador apela a tres voces especializadas para ponerle palabras al escrito: María José Lubertino, directora del Instituto Político y Social de la Mujer; María Luz González Carman, directora de la empresa Ipsos Argentina y Silvina Walger, periodista y

socióloga. Cada una, desde su especialidad, destaca lo que considera como más relevante respecto de los cambios operados en la conducta de las mujeres argentinas luego de la crisis de 2001 y cuáles son las deudas pendientes por parte de la sociedad para con las mujeres en lo que hace a derechos y ciudadanía. Sin embargo, *La Nación* abandona el estilo formal que lo caracteriza y alterna los dichos de las especialistas con opiniones y prejuicios que reproducen lo que realmente constituye el pensamiento del matutino. De este modo el discurso dominante y conservador que veníamos observando en el resto de los artículos de *La Nación* que hemos analizado, se repite en esta ocasión a través de frases como las siguientes: *"el año en que todo cambió, tuvo que hacer un esfuerzo doble para no desafinar. Los problemas políticos, sociales y económicos que atraviesa el país dieron como resultado una mujer 2003 diferente", "su gran tarea fue la reconstrucción de la esperanza", "Hoy las mismas mujeres perciben que han evolucionado en varios sentidos: menor consumismo, menor superficialidad", "las mujeres argentinas salieron fortalecidas de la crisis. Y sus armas son la resistencia y la creatividad".*

Las aseveraciones están cargadas de lugares comunes que sólo replican la idea que el diario sostiene respecto del rol de las mujeres en la sociedad: la mujer debe esforzarse para estar a tono con los requerimientos que le impone la realidad político-económico-social. Es decir, la mujer por sí misma no puede hacerlo porque su naturaleza no le permite reaccionar adecuadamente y de manera eficaz. Por otro lado, su gran tarea para salir de la crisis fue reconstruir la esperanza y apelar a la creatividad. La idea esencialista de que las mujeres están mejor dotadas para lo afectivo y los hombres para lo racional, las mujeres para el sostén anímico y los varones para la fuerza física se percibe bajo este rol que según *La Nación* desempeñaron las mujeres argentinas durante la crisis. En el mismo sentido y por la misma idea de una naturaleza esencial que hace de las mujeres seres inmaduros, superficiales y necesitados de tutela "hoy las mismas mujeres perciben que han evolucionado en varios sentidos: menor consumismo, menor superficialidad" y en cambio parecen haber encontrado un camino de racionalidad, responsabilidad y ahorro.

El escrito retoma imágenes estereotipadas y tradicionales acerca de las mujeres y las intercala con las voces de especialistas en diferentes temas relacionados con la mujer de modo de montarse silenciosamente sobre el discurso especializado para introducir el suyo propio, dominante y conservador. Tal como reza el final de la nota, "lo que conservaron y potenciaron [las mujeres] fue su función rectora en el seno familiar". De este modo, el mensaje de cierre de *La Nación* sintetiza su posición respecto del rol de las mujeres y el mandato de sumisión y sostén emocional para ellas. Con la crisis todo cambió para que, en realidad, nada cambie ya que tal como lo enuncia el matutino, los valores considerados importantes siguen vigentes: "Fueron ellas quienes seguían mostrándose animadas y optimistas para que la casa saliera adelante" [...] "su gran tarea fue la reconstrucción de la esperanza".

La segunda nota analizada lleva por título "Deudas de los 364 días que no son de la mujer". La bajada dice, "Debates por la participación del género". Aquí se construye un discurso meramente informativo con muestra de estadísticas comparadas por país acerca de la situación de las mujeres, con

énfasis en Latinoamérica. La voz autorizada en este caso es Gro Harlem Brundtland, directora de la Organización Mundial de la Salud, un enunciador lo suficientemente jerarquizado como para ser puesto en discusión desde un punto de vista ideológico, que además representa la voz de Washington y reproduce el discurso de Naciones Unidas respecto de las metas del milenio para 2015.

Aquí *La Nación* no interviene a través de opiniones propias, comentarios o referencias sino que relata los dichos de la personalidad convocada y completa con datos estadísticos distanciando su opinión de los datos irrefutables que muestra la evidencia empírica, es decir, el discurso científico de tipo positivista es utilizado claramente para informar de manera neutral y aséptica. El eje del artículo tiene que ver con las desventajas sanitarias que sufren las mujeres: *"en esta parte del continente cada minuto una mujer muere por una complicación durante el embarazo o el parto y 300 mujeres conciben sin desear o planear su embarazo; más de 40 mujeres tienen un aborto en condiciones de riesgo y otras 110 mujeres sufren complicaciones relacionadas con el embarazo"*.

Para el Día de la Madre, *La Nación* titula "El Día de la Madre: historias cotidianas que merecen ser contadas" la nota que será central para la conmemoración.

Como los casos antes analizados en *Clarín*, lo que se destaca de la maternidad son algunas cualidades por sobre otras: abnegación, la postergación y la entrega, la pureza y la candidez, la fidelidad y amor incondicional.

En este caso, además, estas imágenes tradicionales de la maternidad se encuentran reforzadas con el relato de Luna, la anciana madre, abuela y bisabuela cuya historia de vida sintetiza la de muchas inmigrantes que debieron abandonar sus lugares de origen siguiendo al marido y al mismo tiempo debieron respetar las tradiciones de sus países, religiones, ancestros, sin oportunidad de hacer sus propias vidas a su modo. Así, por ejemplo, leemos para el caso en cuestión: *"Vivía en Posadas, Misiones, pero su marido decidió mandarla de vuelta a casa. Así, dice la centenaria Luna, se acostumbraba en su país: la mujer que no tenía hijos se tenía que ir. Y ella se iba, nomás"*.

Los Andes se ocupa del Día de la Mujer a través de dos notas. Una ubicada en la sección Internacionales y otra en Sociedad. La primera se titula "La OIT dice que las mujeres latinoamericanas ganan menos y reciben tratos desiguales". La segunda, "Día de la Mujer: tres mendocinas ejemplares".

El artículo reseñado como de la OIT pone la mira en un informe difundido recientemente acerca de la situación de las mujeres en América Latina. De este modo, la nota resalta lo que considera los puntos más relevantes de esa información, *"Pese a que cuatro de cada diez personas económicamente activas de las zonas urbanas de América Latina son mujeres y que en varios países de la región representan más del 50% del total de profesionales y técnicos, las trabajadoras latinoamericanas siguen estando peor pagadas que los hombres, sufren más la desocupación y la precariedad laboral, padecen un trato desigual en el empleo y continúan asumiendo la mayor parte, cuando no la totalidad, de las responsabilidades familiares"*.

La voz autorizada que leemos en el texto es la del director de la OIT, el chileno Juan Somavía y las estadísticas son el dato cuantitativo en el que se basa la investigación.

Los Andes no relaciona explícitamente este artículo con el Día

Internacional de la Mujer, ni desde sus dichos ni por la ubicación en la que la nota aparece en el matutino. De todos modos, el hecho de que en el mismo diario donde se leen las actividades programadas para el festejo pueda leerse un resumen de este informe completa el panorama respecto del discurso de *Los Andes*: dominante y conservador, en general no se juega por ideas que lo alejen de lo oficialmente difundido e impuesto por el sentido común más generalizado. Por lo mismo, la información distante y neutra es la estrategia enunciativa más usada por el matutino, construyendo un discurso aséptico e incontaminado que termina reproduciendo el discurso dominante y las imágenes más conservadoras.

La segunda nota reseña la vida tres mujeres mendocinas y oscila entre dos posturas. Por un lado permitir el ingreso de algunas opiniones más críticas *"Lo único que tenía que hacer era obedecer en todo a mis jefes, que eran hombres; tuve que trabajar gratis en el hospital Emilio Civit durante dos años"*.

Por el otro, reproducir aquellas imágenes y mandatos más conservadores: *"Ella está convencida que el amor no llega a través de un decreto de necesidad y urgencia"*, *por eso trabaja desde hace 27 años para lo que define como 'un ejército de guardapolvos'*, *"Con mis compañeros hacemos todo el esfuerzo posible para que las mujeres de este lugar sean solidarias"*.

Al mismo tiempo, aparecen algunos datos estadísticos respecto de la situación sanitaria de las mujeres mendocinas: abortos, ligadura tubaria, mortalidad materna.

Este último apartado no presenta relación con el desarrollo de la nota y más bien parece como una irrupción obligada de algunos datos que den a conocer, especialmente en este día, la situación de vida de las mendocinas.

En síntesis, la que era la nota central con motivo del Día Internacional de la Mujer, resulta un atolladero de ideas, imágenes y frases que no conforman un discurso coherente. La estrategia de enunciación no logra guiarnos respecto de la intencionalidad del enunciador. No sabemos si quiere mostrarnos, a la manera de una instantánea, un momento en la vida de tres mujeres, por lo demás no demasiado representativas del conjunto, si quiere denunciar la situación de inequidad y desigualdad de las mujeres mendocinas o si sólo intentaba homenajear a las mujeres a través de tres relatos que fueron pensados como interesantes pero que no lograron transmitir ni cautivar.

El Día de la Madre, en cambio, fue festejado con todo tipo de demostraciones: concursos en los días previos, regalos, ofertas y una nota titulada "Distintos tipos de ser mamá" donde el psiquiatra Benigno Gutiérrez apela a la ciencia para definir la maternidad. A esto, *Los Andes* suma un apartado donde define los distintos tipos de madre: "la típica madraza, la madre liberal, la madre profesional, la jefa de hogar, la madre adolescente, madres solas por elección, las que mantienen al marido, maestras y solidarias, la madre adoptiva, María Helena, la supermadre del Este". Las definiciones esta vez no tienen que ver con categorías científicas sino que se retoman imágenes estereotipadas pinceladas de actualidad y se define a los distintos tipos de ser madre, tipos que aunque diferentes comparten la cualidades básicas insustituibles para el modelo tradicional: devoción, entrega, amor ante todo, postergación, desarrollo profesional como de menor relevancia junto a la maternidad, realización plena.

Notas finales

El pacto patriarcal, subordinante para las mujeres, estatuye otro pacto, esta vez, de silencio/ocultamiento/desconocimiento. Las estrategias desplegadas en razón de este pacto por los diferentes periódicos varían de acuerdo a sus contratos de lectura, sus públicos preestablecidos, el estilo de comunicación que los caracteriza, sus intereses particulares y toda la cadena de alianzas establecida para sostener y/o reproducir el discurso dominante, en algunos casos o para contraponerle uno opuesto y construir hegemonía en torno suyo, en otros.

En cuanto a *La Nación* y *Los Andes*, lo que predomina, más en el primero que en el segundo, es una estrategia de construcción y reproducción del sentido común dominante en torno a dos modalidades que van de la mano y que aparecen poniendo palabras a lo que es la herramienta más utilizada: el silencio. Las modalidades a las que nos referimos son la alusión/elusión. De esta manera lo que se intenta lograr es la neutralización de la problemática a través del tratamiento en paralelo aludiendo a la temática a nivel de los contenidos pero eludiendo al verdadero destinatario de los mensajes, esto es, construyen un mensaje cifrado cuyo verdadero destinatario es el enemigo político: el feminismo. El hecho de que en las fechas clave trabajadas no aparezcan artículos ni menciones relacionadas con el tratamiento de las problemáticas en cuestión, y que en su lugar, se publiquen notas relacionadas temáticamente pero bajo la forma de la asepsia y la neutralidad científica por un lado, o intentando un claro refuerzo del ideal maternal o de la familia tradicional y sus valores por el otro, están destinados, efectivamente, a construir hegemonía en torno a estas ideas, pero más que a un prodestinatario que las comparte, vienen cifradas en clave para un contradestinatario que sin dudas las identifica y decodifica. Silencio, alusión y elusión son, entonces, las marcas más destacables de *La Nación* en su tratamiento acerca del rol que le cabe a las mujeres en la sociedad, de los derechos que deben gozar y de su situación de subordinación.

Clarín delimita con precisión su umbral de tolerancia y desde allí construye un discurso que no resulta ni innovador ni conservador. Elige hablar a través de voces autorizadas y apelando a metacolectivos como Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Justicia, el Gobierno y algunas voces que desde la Academia, la ciencia o las leyes estén lo suficientemente autorizadas. De este modo, toma la voz de otro, expone por encargo los diferentes temas y evita así el conflicto que le ocasionaría poner palabras propias a sus artículos. Esta modalidad, si bien no resulta audaz ni mucho menos atrevida, permite que se cuelen datos, discusiones, exposiciones, que resultan enriquecedoras para el debate en torno de los derechos de las mujeres y de su ciudadanía. Respetuoso de su contrato de enunciación *Clarín* no se juega, no toma partido, pero presta espacio y propicia grietas dentro de un medio de comunicación que tiene como destinataria a una porción importante de la sociedad y favoreciendo de este modo la construcción de una hegemonía que los sectores comprometidos con la defensa de los derechos de las mujeres no están dispuestos a dejar pasar por alto. Clara muestra de esto son las apariciones de Lubertino o algunos aportes de Iglesias.

Finalmente *Página 12* a través del suplemento *Las 12* se convierte, como ya dijimos, en el portavoz del movimiento de

mujeres/feminismo y escribe con la mente puesta en dos direcciones fácilmente identificables. Por un lado, le habla a sus pares, miembros del mismo colectivo, participantes del gueto, su prodestinatario. Por el otro, se dirigen a un paradestinatario al que intentan convencer, informar, sumar a la causa sobre la base de otras ideas en común como la democracia, los derechos humanos, la ética, la justicia, la lucha contra la corrupción, la igualdad jurídica, etcétera.

El discurso destinado a las/os propias/os juega con las identificaciones. El construido para construir hegemonía con la idea de echar luz sobre un debate muchas veces restringido al ámbito propio de las feministas y que necesita de seguidores, adeptos y militantes convencidos.

Sólo *Página 12* se permite, a través del contrato de lectura establecido con sus lectoras/es, el planteo de un rol diferente para las mujeres, retoma algunos de los postulados de convenciones internacionales, le otorga voz y autoridad a algunas representantes del feminismo o del movimiento de mujeres, incluso poniendo sobre el tapete el debate de los derechos sexuales y reproductivos como centrales para una ciudadanía plena para las mujeres (5). En este sentido, queda abierto el interrogante acerca de los efectos que sobre las formas de construcción del sentido común de una sociedad tiene la existencia de estas voces disidentes, lo que podríamos identificar como contrapúblico, respecto de un tema tan controvertido como la ciudadanía de las mujeres. Es decir, más allá de la posibilidad del despliegue de un discurso alternativo, contrahegemónico, indagar si trascienden esos espacios específicos penetrando el discurso hegemónico o si solamente encuentran eco o respuesta entre quienes ya sostienen estas posiciones produciendo lo que Althusser denomina efecto de reconocimiento, es decir, la ideología funciona, por el efecto de reconocimiento/desconocimiento, haciendo que el sujeto se reconozca imaginariamente como libre, a la vez que le procura un efecto autojustificadorio.

Para finalizar, entonces, se reedita para el caso de los medios de comunicación la dicotomía mujeres-madres vs. individuos ciudadanas. Esto es, mientras que para la ideología dominante las mujeres valen en tanto potenciales madres, para el feminismo y el movimiento de mujeres, la ciudadanía para las mujeres sólo podrá desarrollarse plenamente cuando sean consideradas individuos con derechos.

Notas

(1) La introducción del "no" en la denominación de "derechos reproductivos" ha sido un hallazgo de la socióloga Josefina Brown, especialista en estos temas. Claramente la especificación del "no" alude al derecho a no reproducirse por parte de las mujeres.

(2) La enunciación corresponde al orden del decir y sus modalidades; a las maneras de decir, no al orden de lo que se dice. Lo que varía de una frase a otra no es lo dicho sino la relación con lo que se dice. Verón (2004: 173) señala que las modalidades del decir construyen lo que se ha denominado "dispositivo de enunciación" e incluye: la imagen del que habla (el enunciator); la imagen de aquel a quien se dirige el discurso (el destinatario) y la relación entre enunciator y destinatario que se propone en el discurso y a través de él.

(3) De acuerdo con Verón (2004), la noción de contrato para el caso de los medios de comunicación y su público tiene características fundamentalmente enunciativas: no se establece en el plano del contenido precisamente, sino en el de las modalidades del decir. De este modo, la diferencia entre los productos se produce en el plano del vínculo que el medio propone a los receptores y resume la idea de que somos fieles a los medios en los que hemos depositado nuestra

confianza, en los cuales creemos.

(4) Verón (1987) denomina "metacolectivos" a estas entidades absolutas que fundan la posibilidad de la toma de la palabra legítima. Otros ejemplos junto a la ciencia o la justicia serían: la libertad, la nación, la patria.

(5) De acuerdo con Verón (2004), la noción de contrato para el caso de los medios de comunicación y su público tiene características fundamentalmente enunciativas: no se establece en el plano del contenido precisamente, sino en el de las modalidades del decir. De este modo, la diferencia entre los productos se produce en el plano del vínculo que el medio propone a los receptores y resume la idea de que somos fieles a los medios en los que hemos depositado nuestra confianza, en los cuales creemos.

Bibliografía

BROWN, Josefina, Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos. Debates. Tesina de licenciatura. Mendoza, UNCuyo, 2001, mimeo.

BROWN, Josefina, Los dilemas de la ciudadanía de mujeres en Argentina. Trabajo monográfico sin editar. PRIGEPP, 2002.

BROWN, Josefina, Transnacionalización de los derechos y ciudadanía de mujeres en Argentina. Apuntes para el debate a propósito de los derechos reproductivos. En CD II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. Mendoza, UNCuyo, 2003.

BROWN, Josefina y Fernández Hasan, Valeria, Los derechos reproductivos como bisagra para la ciudadanía de las mujeres. Lo público y lo privado puesto en cuestión. En Actas VIII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 2005.

CIRIZA, Alejandra, Consenso y desacuerdo. Los derechos reproductivos y sexuales como derechos ciudadanos de las mujeres en Argentina. En El Catoblepas, N° 9, 2002.

CIRIZA, Alejandra, Interrogaciones a propósito de la ciudadanía de mujeres en las encrucijadas del siglo XXI. En Actas VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades, 2004.

DIETZ, Mary, Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal. En Lamas, Marta (comp.): Ciudadanía y feminismo, México, Debate Feminista, 2001.

JÓNASDÓTTIR, Anna, El poder del amor: ¿le importa el sexo a la democracia?, Madrid, Cátedra, 1993.

VERÓN, Eliseo, La palabra adversativa. En El discurso político, Buenos Aires, Hachette, 1987.

VERÓN, Eliseo, Fragmentos de un tejido, Barcelona, Gedisa, 2004.

Medios gráficos consultados: *Página 12 / Suplemento Las 12, Clarín, La Nación y Los Andes*

